

Impera en partidos la cultura patriarcal, advierten mujeres

DE LA REDACCIÓN

Más de 15 organizaciones de la sociedad civil de todo el país —promotoras de los derechos políticos-electorales de las mujeres— exhortaron a la Cámara de Diputados a echar abajo la iniciativa con la que buscan acotar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque esto representaría ir hacia atrás en la democracia del país.

Muriel Salinas, presidenta de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses y de Equipos Feministas, e integrante de la Red de Mujeres en Plural, aseguró que delimitar las facultades del Tribunal Electoral “tiene un tinte

peligrosamente autoritario”, lo cual representaría un retroceso en la paridad sustantiva, propiciaría mayor violencia política de género y disminuiría la posibilidad de que más mujeres lleguen a cargos públicos, sobre todo como presidentas municipales y diputadas locales.

Durante el primer Encuentro de la comunidad de organizaciones de la sociedad civil del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, que se efectuó en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), las integrantes de más de 15 organizaciones se sumaron con aplausos y opiniones al llamado a los diputados para que no acoten las atribuciones del TEPJF.

Entrevistadas por este diario, activistas que participaron en el

acto de bienvenida del cónclave en el auditorio del INE coincidieron en que con las sentencias y acciones afirmativas aprobadas por ese órgano jurisdiccional es como las mujeres han podido tener más cargos de representación popular, pues en el interior de los partidos políticos impera una cultura machista y patriarcal.

“Sin mujeres no hay democracia y tampoco hay democracia sin instituciones autónomas. Vamos a defender al Tribunal Electoral para que no haya un paso atrás en los derechos políticos del sector femenino, porque tendría efectos muy perniciosos, pues históricamente la paridad en los cargos de elección popular ha sido un proceso que se conquistó con las sentencias

que el tribunal ha podido resolver en cuanto a las actuaciones de los partidos”, aseveró Muriel Salinas.

La primera presidenta municipal de Iliatenco, Guerrero, Ruperta Nicolás Hilarío, quien ganó tras la anulación de comicios por violencia política en razón de género en su contra, consideró que el TEPJF analizó su caso e incluyó el contexto, y “cada institución hace lo propio, tiene sus normas para aplicar la justicia, por lo que hay que fortalecerlo, no debilitarlo”.

Greta Ventura, integrante de Equipos Feministas AC, puntualizó que “hay una ciudadanía fuerte y consciente que no permitirá regresiones como las que se darían si le acotan facultades al Tribunal Electoral.

“

Integrantes de ONG acuden a encuentro realizado en el INE para impulsar la participación política del sector femenino